Lula puede usar fallo del Supremo para negarse al régimen semiabierto

14/10/2019

La defensa de Luiz Inácio Lula da Silva, que lo visitará hoy en su prisión política en la sureña ciudad de Curitiba, valora posibilidades legales para evitar cambiar al expresidente del régimen penal a semiabierto.

Según la columna Panel, del diario Folha de Sao Paulo, una de las opciones para Lula es la que defiende el uso de una decisión, en la cual el Supremo Tribunal Federal (STF) vetó en agosto el traslado del exdirigente obrero a una cárcel en Tremembé, Sao Paulo, bajo el argumento de que espera en el tribunal la conclusión del juicio de un habeas corpus.

Los abogados del exsindicalista consideran que cualquier cambio antes de este veredicto del STF sería precipitado.

El habeas corpus que permanece en el Supremo y puede ser utilizado por la defensa del exmetalúrgico es el mismo que cuestiona la imparcialidad del exjuez y ministro de Justicia, Sérgio Moro. El juicio del caso depende del ministro Gilmar Mendes, quien pidió una opinión.

La columna también informa que otra línea de defensa sería la ilegitimidad de la solicitud de los fiscales de la operación anticorrupción Lava Jato para que Lula emigre a la condición semiabierta, pues la sospecha sobre la

integridad del grupo de trabajo también resulta cuestionada en la corte en otro recurso.

Si finalmente la jueza Carolina Lebbos, de la Justicia Federal, decide autorizar la trasferencia del exmandatario al régimen semiabierto, la defensa del expresidente entiende que no está obligado a cumplir con ninguna condición legal, en base al artículo 113 de la Ley de Ejecuciones Penales.

Tal apartado indica que 'la entrada del condenado en régimen abierto supone la aceptación de su programa y las condiciones impuestas por el juez'.

De acuerdo con el fundador del Partido de los Trabajadores, la solicitud de cambio de régimen que surgió de una carta enviada a los tribunales por 15 fiscales de la Lava Jato sería otra maniobra de la operación que lo puso en prisión.

Lula, quien permanece preso en la sede de la Policía Federal de Curitiba desde el 7 de abril de 2018, ratifica en todo momento que solo quiere salir de la cárcel 'con un ciento por ciento de su inocencia probada'.

Para el expresidente, quien no cambia su dignidad por libertad, los fiscales de la Lava Jato deberían preocuparse por 'pedir disculpas al pueblo brasileño, a los millones de desempleados y a mi familia por el daño que hicieron a la democracia, a la justicia y al país'.